

SESION ORDINARIA N°10 DEL 04 DE FEBRERO DE 1997.-

Se inicia la Sesión a las 15:30 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales Sres.: José Sandoval Gómez, Marco Olivares Cárdenas, Albán Mancilla Díaz, Fernando Bórquez Tirachini, Ignacio Tapia Gatti, y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Sr. Alcalde, que hoy después de leer el acta se verá el tema de la modificación del Plan Regulador, en cuanto a la edificación en altura, para lo cual invitó a los empresarios y personal técnico de Pto. Montt.

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°9, la cual es aprobada.

Se hace entrega a todo el Concejo del Movimiento Presupuestario del mes de Enero de 1997, preparado por la Dirección de Administración y Finanzas.

Sr. Alcalde agradece la presencia de los especialistas de Pto. Montt, Sres. Rodrigo Córdova, SEREMI del MINVU; Rodolfo Peña y Héctor Gaete, del Gobierno Regional, están presentes los Sres. Juan Andrade y Enrique Becker, empresarios, y los funcionarios Srta. Vesna Yurac, señores Jorge Iturra y José Vidal; y que se tratará el tema de la modificación al Plan Regulador.

Srta. Vesna Yurac, explica que se desea construir edificios de 7 pisos y 5 pisos, respectivamente, que necesitan tener cierto número de estacionamientos por m²., que sólo se conoce un proyecto completo, que hay acuerdo del Concejo anterior del mes de Mayo de 1996 para la modificación del Plan Regulador y que desean tener la visión de profesionales externos.

Sr. José Sandoval, que esto fué aprobado hace tiempo, pero que ha habido un frontón por la demora, que se han hecho otras modificaciones en forma rápida como el del ZE1, porque tres personas lo pidieron a nombre de una agrupación de postulantes según dijeron, que hay que hacer adelantos cualquiera que sean los inversionistas, que ellos han ofrecido el cancelar el estudio (Empresarios).

Sr. Enrique Becker, habla de que en Plaza de Armas hay autorizados galpones, que hay edificios antiguos hechos más de 30 años de 4 pisos con subterráneos y ahora no se les permite construir lo que les obligará a invertir en otras ciudades, hace varias consideraciones mas justificando en que se les autorice los edificios.

Sr. Juan Andrade, que cuando presentó su proyecto se encontró con los problemas de altura; el Concejo anterior tuvo la voluntad de arreglar esto pero se produjo un cuello de botella en el Municipio, que su proyecto es de 7 pisos con ascensor, calefacción central, que es un adelanto para la ciudad, que ojalá se arregle esto y si no que se les diga que no es posible o se den las pautas para seguir avanzando.

Sr. Jorge Iturra, que como Secplac están estudiando un Plan Regulador Nuevo con la SUBDERE, lo cual será una solución global a plazo, que lo de ahora es algo mas puntual de competencia de la D.O.M., que se debe hacer un estudio serio pues son muchas las materias involucradas para que el Plan

Regulador tenga su eficiencia en el tiempo.

Sr. José Vidal, que es partidario de aumentar la altura de los edificios compatibilizándolo con la parte técnica.

Sr. Marco Olivares, que falta que se indiquen las normas, que dice la Ley de Urbanismo y cual es la forma científica para dar la solución, que se habla de problemas como el estacionamiento y los empresarios dicen que tienen.

Srta. Vesna Yurac, que los proyectos deben realizarse de acuerdo a la Normativa vigente, Plan Regulador, Ley y Ordenanza de Construcciones, que si no se hace así se produce una anarquía, que hay que hacer un estudio que modifique toda la ciudad, incluido seccionales de Ten-Ten y Llau-Llao, el plano del Sr. Becker no contempla estacionamiento, no hay negativa a realizar cambios, se necesita tiempo, que recién se firmó un estudio cartográfico que se demora unos tres meses.

Sr. Rodrigo Córdova, que ha estado en varias reuniones del Concejo Municipal, que cuando vino por el tema del Z1 se trató circunstancialmente lo de ahora, que el Plan Regulador actual no permite los edificios en altura, que se puede hacer un estudio armónico que contemple la modificación por ahora del sector Plaza en toda o alguna de sus caras, que esto que sugiere de hacer algo como un tipo seccional no debe ser una norma permanente para dar soluciones individuales, es mejor arreglar todo con estudios, que todo es una materia de voluntad que puede partir desde el Concejo; entonces hay dos alternativas sugeridas, una a corto plazo, el seccional y que se integre al global de largo plazo, que se pueden establecer normas técnicas como el ejemplo de la techumbre de la ciudad de La Serena, etc.

Sr. Rodolfo Peña, que el Plan Regulador tiene la opinión del público durante su exhibición, que se ve por lo conversado que hay consenso en modificar el Plan Regulador, ya sea seccional o total, el problema es como compatibilizar la inquietud de los empresarios, legalmente esto no es posible actualmente, por lo que hay que hacer pronto lo que el Concejo decida.

Sr. Enrique Becker, que si puede seguir con las obras del primer piso.

Sr. José Vidal, que si es posible, ya que esto está autorizado.

Sr. Córdova también es de opinión del Sr. Vidal, que como están las cosas no sirve la buena voluntad, que si el Sr. Alcalde o el Director de Obras realizan algo que no está normado tienen costos judiciales.

Sr. Jorge Iturra, que tiene claro que la solución mas rápida es el seccional, el trabajo debería ser hecho por profesionales externos para que sea una visión sin compromisos, considerando lo ya hecho, que demora máximo un mes para tener los términos de referencia.

Sr. Alcalde, que el Concejo tiene la intención de mejorar el Plan Regulador para que se hagan obras, que se buscará la solución técnica, no es algo que puede ordenar el Alcalde; leé carta del Colegio de Arquitectos de Chile que hace ver la preocupación sobre construcciones en Plaza de Armas y proponen una altura máxima de cuerpo de 16 metros.

Se dialoga largamente sobre el tema.

Sr. Rodrigo Córdova, ofrece personal para colaborar en esta tarea, pues los términos de referencia deben considerar si hay agua potable suficiente, los estacionamientos, etc., que enviará nombre de profesionales inscritos en su Servicio, que pueden ir funcionarios municipales a Pto. Montt o venir ellos.

Sr. Albán Mancilla, que en la Plaza hay temas culturales que se deberían considerar.

Sr. Teodoro González, indica que nunca el estudio ha tenido financiamiento y es algo que deben visualizar, que se permite plantear el tema del crecimiento de la ciudad, el cual está limitado por la falta de agua y alcantarillado, que una solución es el elevar agua en Gamboa Alto, lo cual permite ocupar los terrenos SERVIU para vivienda, a futuro el Club Aéreo extenderse a varios sectores por estar a una altura suficiente.

Sr. Rodrigo Córdova, que hay un compromiso de estudio por parte de ESSAL para hacer algo en el sector Gamboa.

Sr. Jorge Iturra, que se hará un estudio de todos los terrenos disponibles para viviendas o poblaciones en la comuna.

Sr. Alcalde agradece la presencia de todos los presentes, los cuales la retribuyen.

Sr. José Sandoval, que cuando fué a representar al Municipio a Nercón, se leyó una tarjeta que decía que el representante enviado por el Alcalde era el Sr. César Maragaño, lo que le parece que no es legal.

Sr. Alcalde, que hubo un error en la tarjeta y no mala intención, que verá que esto no vuelva a repetirse. Que en cuanto a lo solicitado por la Villa San Carlos, la Srta. María Luisa Cifuentes fué a terreno y le está haciendo los estudios de costo para pasarlo al Concejo, que otro tema pendiente y que debe ver con Secplac, son proyectos de Ten-Ten y el de Villa Llau-Llao.

Sr. José Sandoval, que quién ordenó que se sacara el proyecto de agua potable de Ten-Ten, ahora no tiene financiamiento, que es verdad que la comunidad no aportó los M\$500 pero que se podía solucionar, que le parece que Secplac lo sacó siendo algo que tenía asignación de recursos y aprobado por el Concejo anterior.

Sr. Alcalde, que al Ingeniero Sr. José Cabezas se le pagó a fin de año varios estudios y no presentó este, que se llamará al Sr. Iturra.

Sr. José Sandoval, que sabe que el proyecto está hecho por el Ingeniero.

Sr. Jorge Iturra explica lo del tema del estudio de Ten-Ten, que contemplaba fuentes de captación propias o adquirirlas a ESSAL y elevarlo a un estanque para distribución, que el trabajo se lo adjudicó el Ingeniero José Cabezas, que habló muchas veces con él para que entregara el estudio que dice tener hecho pero no lo ha visto, el Sr. Cabezas no quiso presentarlo porque faltaban los dineros de la comunidad y después con el paso del tiempo se produjeron multas que deben haber sido posiblemente altas.

Sr. José Sandoval hace algunas consideraciones para que se pueda llevar a realidad el proyecto.

Los Concejales opinan que se debe ver pues habría una situación administrativa - financiera y que se puede priorizar en el presupuesto vigente. Sr. Alcalde, agrega que se debe tener en cuenta que si faltan recursos para los estudios presupuestados se deberá asignar fondos de otros items.

Sr. Albán Mancilla, que asistió con el Sr. Bórquez a reunión de la Asociación de Fútbol, se les indicó que no habian recursos municipales, pero sí quieren saber de los proyectos con DIGEDER, como ser las tribunas.

Sr. Marco Olivares, que es conveniente que se le haga un seguimiento a lo que aprueba el Concejo.

Se trata el tema de la Villa Llau-Llao, se opina largamente sobre la materia que tiene varias soluciones y también problemática, por lo que se decide que el próximo martes 11 se vaya a terreno a ver lo de la electrificación y después al basural.

Sr. Alcalde, que el Viernes a las 21:30 horas se inaugura la Peña, para lo cual invita a todos los Concejales.

Sobre el tema de la edificación en altura **se acuerda por unanimidad** hacer un seccional de la Plaza de Armas que comprenda las cuatro caras. También el dictar Decreto en que se suspende todos los permisos de construcción y subdivisión en los predios que rodean la Plaza de Armas de la ciudad de Castro, ubicados en la Zona Z1 del Plan Regulador Comunal y que se encuentren dentro del área comprendida entre la línea perpendicular a las calles Esmeralda y Balmaceda, 50 metros al Sur del eje de las calles Blanco y Portales y la línea perpendicular a las calles San Martín y O'Higgins distante 50 metros al Norte del eje de calle Latorre y Gamboa, los predios interceptados por estas líneas incluirán toda su superficie.

Sobre el tema planteado por los Microbuseros de Osorno, se les oficiará que no es posible ocupar la rotonda del Parque Municipal para Terminal de Buses por ser vía pública, que sí hay intereses en que se instalen, pero en una ubicación que permita el D.S. N°212/92 en su Art. 45, Inciso 1.

Referente a la solicitud de la Jta. de Vecinos N°1 sobre nombre de un pasaje, el Concejo **acuerda por unanimidad** que el pasaje se denomine "Rinihue" y que corresponde a la Población Arturo Prat 1er. Sector.

Correspondencia despachada:

Of. N°003 al Sr. Tesorero Regional, aceptando convenio.

Decreto N°036, transferencia de M\$22.140 a la Corporación Municipal, para construcción Museo.

Of. N°004 al Sr. Director Administración y Finanzas, asistencia Sres. Concejales.

Of. N°280 de Alcaldía, al Sr. Prefecto de Carabineros de Chiloé, sobre el proyecto de Vialidad Urbana, monto M\$1.160.

Sr. Albán Mancilla, que se hagan las mediciones de decibeles de la Discoteque "Grotesque"; que SAESA debe realizar la insonorización de las instalaciones de Gamboa Alto.

Sr. Marco Olivares, que hay problema con el camino en Galvarino Riveros y acceso a la Pobl. Padre Hurtado, sector del Mercado Municipal.

Sr. Alcalde, que lo visitó hoy y se trabajará en cuanto el tiempo lo permita.

Sr. José Sandoval, que habría que comprar una máquina para lavar los tachos basureros.

Sr. Alcalde, que se están lavando con desinfectante y que se cambió el sistema de agua del Taller para tener más presión.

Sr. Marco Olivares, que se coloque letrero de Terminal de Buses Municipal.

Sr. José Sandoval, que si se le dará alguna misión en el Festival Costumbrista. Todos aceptan como en años anteriores la comisión fiscalización.

Sr. José Sandoval, que sería conveniente asignar a los Concejales algunas áreas para que canalicen las inquietudes de la gente y se traigan al Concejo, lo cual ayuda a la gestión municipal.

Sr. Marco Olivares, que el ámbito de acción del Concejal es amplio, pero si se decide algo en particular no tiene problemas en asumirlo.

Sr. Tapia Gatti, que al nombrarlo en algo específico no lo limita en poder actuar en todo.

Sr. Bórquez Tirachini, que la idea es ayudar al Alcalde.

Sr. Ignacio Tapia, que leyó el acta de la sesión a la cual no pudo asistir, donde se trató el tema de los desahucios del Sr. Raúl De La Rosa y Jaime Moretti, que sabe que es facultad del Alcalde el proponerlo al Concejo por los recursos, pero deja establecido que no era partidario de esta medida porque faltan recursos para proyectos.

Sr. Marco Olivares, consulta en que consiste el trabajo de mejoramiento del Edificio Municipal y si contempla oficina para los Concejales; que pasó con las Sras. del Mercado que reclamaron por los partes.

Sr. Alcalde, que los arquitectos le presentarán mañana los planos y que se considera una oficina de Concejales; que habló con los Inspectores y le manifestaron que le dicen una y otra vez que se coloquen en su lugar

y no obedecen; que ordenó retirar las bodegas dentro del recinto.

Tabla próxima sesión: 1) Visita terreno: Villa Llao-Llao y Vertedero.
2) Lectura Acta. 3) Correspondencia recibida y despachada. 4) Varios.

Se finaliza la Sesión a las 20:20 horas.-